



# EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

**CIRCULAR 5/2020**

## COPA DE EUSKADI DE CLUBES 2020/2021

1. FECHAS: 28 y 29 de noviembre de 2020
2. LUGAR: Fadura, Getxo
3. HORARIOS: 1ª y 3ª: 10.00 h.  
2ª y 4ª: 16.30 h.
4. PISCINA: 25 m. con 6 calles y CRONOMETRAJE ELECTRÓNICO

### 5. PROGRAMA DE PRUEBAS

1ª Sesión (28 de noviembre)				2ª Sesión (28 de noviembre)			
1.-	4x50	Estilos	Femenino	12.-	4x50	Libre	Femenino
2.-	200	Libre	Femenino	13.-	200	Espalda	Femenino
3.-	400	Estilos	Femenino	14.-	200	Mariposa	Femenino
4.-	100	Mariposa	Femenino	15.-	100	Braza	Femenino
5.-	100	Espalda	Femenino	16.-	100	Libre	Femenino
6.-	50	Braza	Femenino	17.-	50	Espalda	Femenino
7.-	50	Libre	Femenino	18.-	50	Mariposa	Femenino
8.-	800	Libre	Femenino	19.-	200	Estilos	Femenino
9.-	100	Estilos	Femenino	20.-	400	Libre	Femenino
10.-	200	Braza	Femenino	21.-	4x100	Estilos	Femenino
11.-	4x100	Libre	Femenino				
3ª Sesión (29 de noviembre)				4ª Sesión (29 de noviembre)			
22.-	4x50	Estilos	Masculino	33.-	4x50	Libre	Masculino
23.-	200	libre	Masculino	34.-	200	Espalda	Masculino
24.-	400	Estilos	Masculino	35.-	200	Mariposa	Masculino
25.-	100	Mariposa	Masculino	36.-	100	Braza	Masculino
26.-	100	Espalda	Masculino	37.-	100	Libre	Masculino
27.-	50	Braza	Masculino	38.-	50	Espalda	Masculino
28.-	50	Libre	Masculino	39.-	50	Mariposa	Masculino
29.-	1500	Libre	Masculino	40.-	200	Estilos	Masculino
30.-	100	Estilos	Masculino	41.-	400	Libre	Masculino
31.-	200	Braza	Masculino	42.-	4x100	Estilos	Masculino
32.-	4x100	Libre	Masculino				



# EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

## 6. PARTICIPACIÓN

6.1. CATEGORÍAS: Competición de categoría Absoluta, nadadores nacidos y nadadoras nacidas en 2006 o en años anteriores.

6.2. Podrán participar exclusivamente los nadadores con licencia federativa de la EIF-FVN en vigor para la presente temporada.

6.3. Las marcas de inscripción se consideran a partir del 1 de octubre de 2018. Si algún nadador o nadadora no puede acreditar una marca en dicho periodo de tiempo, se inscribirá sin tiempo.

6.4. Se considerarán válidas las marcas de relevos conseguidas en competición o bien por suma de tiempos de los o las componentes del relevo, en cuyo caso deberá figurar en la inscripción el nombre de cada nadador o nadadora, así como la marca y la fecha en que la consiguió.

6.5.- Cada club podrá presentar un máximo de **dos nadadores o nadadoras por prueba.**

6.6. Cada nadador o nadadora podrá participar en un máximo de **cuatro pruebas individuales**, además de los relevos. En ningún caso, podrá participar en **más de dos pruebas individuales en la misma sesión.**

6.7. Cada club solo podrá presentar un equipo de relevos absoluto por prueba.

6.8. Cada club estará formado por un máximo de 15 integrantes, incluidos deportistas y técnicos.

6.9.- Están clasificados automáticamente los clubes que hayan quedado entre los 6 primeros de cada categoría de la Copa de Euskal Herria 2019/2020.

### FEMENINO

- 1 C.D.N. Bidasoa XXI
- 2 Getxo Igeriketa Bolue K.E.
- 3 Tolosaldea Usabal IKT
- 4 C.D. Fortuna

### MASCULINO

- 1 C.D.N. Bidasoa XXI
- 2 Tolosaldea Usabal IKT
- 3 Getxo Igeriketa Bolue K.E.
- 4 C.N. Judizmendi

6.10. Si alguno de los clubes referidos en el punto 6.8. no quisiera participar en la Copa de Euskadi de Clubes 2020-2021 deberá comunicarlo, **por escrito**, a la Federación Vasca de Natación, **antes de las 12:00 del lunes 16 de noviembre de 2020.**

6.11. Todos los clubes interesados en participar en la Copa de Euskadi 2020-2021, a excepción de los relacionados en el punto 6.8. deberán enviar **su propuesta de inscripción** a la propia **Federación Vasca de Natación**, quien deberá recibirlas lo más tarde a **las 12:00 del lunes 16 de noviembre de 2020**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad. Se consideran marcas válidas de inscripción las conseguidas en el periodo del 1 de octubre de 2018 al 15 de noviembre del 2020.

6.12. Tras recibir las propuestas de inscripción, la EIF-FVN realizará una clasificación en categoría masculina y otra en categoría femenina, que se obtendrán de sumar los



# EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

puntos obtenidos de la clasificación final de la competición virtual entre los equipos solicitantes, sobre las marcas de inscripción.

6.13. Una vez confeccionadas las dos clasificaciones, masculina y femenina respectivamente, serán publicadas **el miércoles 18 de noviembre**, teniendo derecho a participar los **dos** primeros clubes de cada clasificación. En caso de haber renunciado de equipos clasificados automáticamente se completará, hasta llegar a 6 equipos, con los siguientes clasificados.

## 7. INSCRIPCIONES

7.1. Los clubes deberán enviar la preinscripción a la propia **Federación Vasca** empleando el formato habitual.

7.2. Los clubes deberán incluir en las relaciones nominales individuales a aquellos nadadores y aquellas nadadoras que sólo participen en pruebas de relevos.

7.3. Cada club enviará sus preinscripciones a la **Federación Vasca** quien deberá recibirlas lo más tarde el día **24 de noviembre (martes) de 2020 a las 10 horas**, no admitiéndose las recibidas con posterioridad.

7.4. Los clubes no serán avisados si alguna inscripción no se ajusta a las condiciones de participación reflejadas en el punto 6 de la presente normativa, siendo de su exclusiva responsabilidad la no participación del nadador o nadadora y/o relevo. Las EIF-FVN no se hace responsable de los gastos que pueda originar este incumplimiento.

7.5. La EIF-FVN publicará un listado provisional de inscripciones en su página web ([www.eif-fvn.org](http://www.eif-fvn.org)) el **miércoles 25 de noviembre**. Los errores detectados en las mismas se comunicarán a la EIF-FVN antes de **las 12 h. del jueves 26 de noviembre**. A partir de ese momento no se aceptará ningún tipo de reclamación.

## 8. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

8.1. Las series se compondrán por marcas, formándose una primera serie con el segundo mejor tiempo de inscripción de cada Club y una segunda serie con el mejor tiempo de inscripción de cada Club.

8.2. Se nadará por el sistema de contra el reloj.

## 9. BAJAS

9.1. Las bajas se comunicarán por escrito y en el impreso oficial. Las de la primera sesión se entregarán en la secretaría de la competición hasta **una hora** antes del inicio de la competición. **Si hay bajas para las siguientes sesiones se comunicarán en el transcurso de la primera sesión.**

9.2. Las bajas serán entregadas por el **delegado, delegada, entrenador o entrenadora del equipo** (que deberán estar acreditados para esta competición), especificando el número de serie, nombre del nadador o de la nadadora y calle.



# EUSKADIKO IGERIKETA FEDERAZIOA FEDERACIÓN VASCA DE NATACIÓN

Julián Gaiarre, 50-Bajo – 48004 Bilbao Teléfono 94 459 81 96 – Fax 94 459 81 97

www.eif-fvn.org

9.3. La no presentación de un nadador o una nadadora a la prueba en la que está inscrito o inscrita, sin haber sido dado de baja de la forma descrita en el punto anterior, implicará que dicho nadador o nadadora **no podrá tomar parte en ninguna otra prueba durante el resto de la sesión (incluidas las de relevos) y no será sustituido o sustituida.**

## 10. CAMBIOS

10.1. Se aceptarán sustituciones de nadadores o nadadoras hasta 30 minutos antes del inicio de cada sesión, previa comunicación al Director o a la Directora de Competición.

10.2. Los cambios efectuados no modificarán las composiciones de las series, siendo sólo sustituido el nadador o la nadadora.

## 11. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIONES

11.1. Se establecerán dos clasificaciones absolutas, una Masculina y otra Femenina.

11.2. Puntuarán los todos los nadadores y nadadoras clasificados de cada prueba. La puntuación será 19, 16, 14, 13, 12,... hasta 1 punto. Los relevos puntuarán doble.

11.3. Se premiará a los tres primeros clubes de cada categoría con un trofeo. El primer club clasificado de cada categoría se proclamará “Campeón de la Copa de Euskadi 2020-2021”.

## 12. SANCIONES y NOTA FINAL

12.1. La EIF-FVN podrá imponer las sanciones oportunas ante cualquier falseamiento demostrado de marcas acreditadas u otro requisito exigido.

12.2. La EIF-FVN nombrará para esta competición, un Director o Directora de Competición, que será la máxima autoridad en la organización del campeonato, así como en la resolución de reclamaciones que no interfieran a la autoridad del Juez Árbitro o Jueza Árbitra de la competición.

12.3. Todo lo no previsto en este reglamento, se regirá por la normativa de competiciones de la EIF-FVN en su caso por el Reglamento General de Competiciones de la R.F.E.N.

13.4.- La EIF-FVN se reservan el derecho de que su patrocinador ponga un stand de venta de material deportivo

### NOTAS:

1) Tanto el club organizador como los clubes participantes deberán cumplir y hacer cumplir la Normativa sobre COVID-19 de la EIF-FVN.

2) La celebración de esta Copa de Clubes de Euskadi no supone la no celebración de la Copa de Clubes de Euskal Herria. Esta Copa de Clubes ha sido aplazada con el ánimo de disputarla cuando las condiciones sanitarias lo permitan.